

RESOLUCION No. SC.DIC.M.10. 0367

Ab. Joffre Rodríguez Rizzo INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón LAS LAJAS el 01/Abril/2009, que contienen la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE RUTAS LAJENSES S.A..

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.M.2010.202 de 12/Noviembre/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08258 de 18 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE RUTAS LAJENSES S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuniquese. - DADA y firmada en Machala, a

Ab. Joffre Rodriguez Rizzo

mas

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Exp. Reserva 7248420 Nro. Trámite 6.2009.106

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LAS LAJAS

CERTIFICO:

Que la resolución No. SC. DIC. M.10 - 0367 que antecede, queda inscrita con el No. 2 del REGISTRO MERCANTIL y anotado al libro Repertorio bajo el No. 463. Con fecha de hoy.

Las Lajas a 23 de Noviembre del 2.010.

Santos C. Nieves Sánchez REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

CANTON LAS LAJAS - EL ORO